

FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA



**Plan Estratégico Institucional
(PEI 2025-2029)**

**Plan Operativo Multianual
(POM-2025-2029)**

**Plan Operativo Anual
(POA-2025)**

Ejercicio Fiscal 2025



CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI, POM y POA



Caja de herramientas de planificación para la formulación
del Plan Estratégico Institucional

Caja de herramientas de planificación para la
formulación de los planes operativos POM Y POA

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al
contenido PEI](#)

Plan Operativo Multianual (POM) Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM.
POA](#)

Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse de forma separada a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.
- 3) NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.
- 4) El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.
La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA y viceversa.

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

Presentación

Este Informe contiene los Planes Operativos Institucionales de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, se elaboró con base a la guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028 y la Guía de Planificación y Presupuesto por Resultados del Ministerio de Finanzas Publicas en el marco de la decisión del Gobierno de Guatemala de aplicar la Gestión por Resultados (GpR) en la administración pública, Metas Estratégicas del Desarrollo (MED) de Segeplan como apoyo a las Prioridades del País definidas en el Plan Katun 2032- y Objetivos de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo que establece la Ley Organica del Presupuesto Decreto 101-97 y el artículo 24 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo 540-2013. El PLAN ESTRATEGICO 2025-2029 de la Federación Nacional de Fútbol como la guía de objetivos, metas delineadas y definidas por el Comité Ejecutivo de FEDEFUT con el Aval de la Federación Internacional de Fútbol FIFA. y CONCACAF.

Se pretende que esta institución, oriente sus esfuerzos y dirija tanto su nivel de rendimiento deportivo como, administrativo al logro de poder desarrollar un país con bienestar para la juventud guatemalteca, que desea superarse en el ámbito deportivo. La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha organizado las acciones que desarrollara para cumplir con los EJES ESTRATEGICOS que son elementos esenciales del Plan Estratégico de -FEDEFUT- a través de la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento del fútbol tanto en hombres como en mujeres, potenciando las competencias de carácter nacional e internacional con la decidida participación de asociaciones departamentales, ligas afiliadas y clubes.

La estructuración y diseño de estos Planes Operativos se organizo en tres apartados. El primer instrumento en el cual se le da a conocer sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) se empleo el método de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), reunión de expertos, análisis de actores, esquemas y modelos explicativos (causa y efecto). El segundo, Plan Operativo Multianual (POM) la anteproyección de los primeros cinco años en los cuales se refleja la inversión del gasto financiero y metas a ejecutarse, especificando el producto y los subproductos que concierne por parte de la -FEDEFUT- para los periodos 2025-2029. El tercer instrumento Plan Operativo Anual (POA) se refiere a la ejecución que se realizará durante el año y el cumplimiento que se refleja mensual y cuatrimestralmente ejecutando metas físicas y financieras de igualmanera por productos, subproductos, indicadores como elementos de línea base.

El presente documento contiene el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 (PEI), Plan Operativo Multianual 2025 - 2029 (POM) y Plan Operativo Anual 2025 (POA), presentando una vinculación estratégica, operativa y presupuestaria, la cual, está enfocada en el desarrollo deportivo federado, cumpliendo los lineamientos generales de la Política 2024 - 2028 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI		
	Haga click en el vínculo para ir a la herramienta	
PEI	Análisis de mandatos legales	SPPD-01
	Análisis de políticas públicas	SPPD-02
	Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	SPPD-04
	Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD-05
	GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD-06
	Modelaje completo GpR	SPPD-07
	Priorización de Problemática	SPPD-08
	Análisis de población	SPPD-09
	Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado	SPPD-10
	Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado	SPPD-11
	Matriz PEI	SPPD-12
	Ficha de indicador de resultado	SPPD-13
	Visión, misión y valores	SPPD-14
	Análisis de capacidades y -FODA-	SPPD-15
	Análisis de Actores	SPPD-16

Anexos	
Ruta de Trabajo	ANEXO.1
Clasificadores temáticos	ANEXO.2
Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación	ANEXO.3

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

1 Nombre de la norma, número y año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población a atender
<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p> <p>Artículo 91.- Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.</p> <p>De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y desarrollar el fútbol desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo, perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento. 2. Disponer y fortalecer el sistema administrativo y financiero para la gestión del recurso asignado según mandato. 3. Desarrollar programas de profesionalización a entrenadores, arbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo 4. Poner en marcha el desarrollo sistemático del fútbol 5. Acciones para fortalecer el sistema de competición del país en todas sus modalidades en ambos géneros 6. Garantizar el óptimo desempeño y los óptimos resultados de los representantes a nivel nacional e internacional en ambos géneros 	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 y sus reformas</p>	<p>La federación tiene como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del fútbol en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	<p>Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>

<p>Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se registrá por los principios.</p>	<p>Prevalencia: Las disposiciones contenidas en los presentes estatutos se aplican e interpretan de conformidad con el artículo 98 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, en el sentido que exista contradicción entre los estatutos internacionales y los estatutos nacionales, prevalecerán los estatutos, reglamentos, disposiciones y directrices de la FIFA y de CONCACAF. Interpretación Extensiva: sobre cualquier interpretación estatutaria y reglamentaria se deberá entender siempre conforme a los principios promovidos por FIFA y CONCACAF, en armonía a estándares y regulaciones internacionales.Aplicabilidad: La Federación Nacional de Fútbol- FEDEFUT- se rige por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y sus reglamentos; Estatutos, reglamentos y disposiciones y decisiones de los órganos de la FIFA, decisiones del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD); y los presentes estatutos, En virtud de que existe un conflicto normativo entre los estatutos de la FIFA y lo establecido en los estatutos actuales de la FEDEFUT, ya que se encuentran en concordancia con los siguientes artículos de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Artículo 102 referente a la organización del Comité Ejecutivo, Artículo 106 referente a integración de las Asociaciones deportivas nacionales, artículo 111 referente a las Asociaciones Deportivas Municipales, Artículo 147 referente al Tribunal de Honor y Artículo 150 referente al órgano rector eleccionario, se resuleve y adapta, de conformidad con el artículo 98 de la misma ley,</p>	<p>Brindar a la poblacion, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se registrá por los principios.</p>	<p>Aprobación: una vez aprobados los estatutos de la FEDEFUT por parte de la Asamblea General de la Federación de Fútbol, estos deberán ser enviados al Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala para que de conformidad con el artículo 95 literal c) de la ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte puede aprobar los mismos, debiendo considerar que la referencia que el artículo 98 literal c) hace que deba estar acorde a esta ley y se interprete conforme a la última reforma incorporata en el decreto 10-2017 del Congreso de la República, reformado por el decreto 09-2018 del Congreso de la República, que permite la adaptación de los estatutos nacionales con los internacionales, prevalezcan los internacionales. Validez: los presentes estatutos son los estatutos oficiales de la FEDEFUT reconocidos y aprobados en su integrid por la FIFA y CONCACAF.</p>	<p>Brindar a la poblacion, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, integro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.</p>

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2024-2028	Niñez, Adolescencia y Jóvenes	FEDEFUT en la atención a atletas de 6 a 20 años de edad en los niveles de masificación e iniciación, Desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento coadyuva a la realización personal y comunitaria de la población guatemalteca a través de la práctica del fútbol.	Secretaria General Administrativa	Unidad de Planificación Institucional Dirección de Desarrollo Técnico Dirección Deportiva

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED

Instrucciones:
 La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional.
 De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional (RI), suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: CIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, entre otros.
 Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas prioritarias. Guatemala.
 Las Instituciones deberán analizar detalladamente la PGG vigente y definir en que meta intervienen como responsables o corresponsables.



SPDD-03

ALINEACIÓN_VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS (Agenda 2030)	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED	99 metas (6 + B3)	Indicador PND	Seguimiento Indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
N/A	Meta de la salud y el bienestar físico y mental	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018
N/A	Impulso de la educación y habilidades para una mejor empleabilidad juvenil	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2018 Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018
N/A	Promoción de la igualdad de género	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2018 Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018
N/A	Promover la integración social de personas que viven en condiciones marginadas y zonas rurales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018
N/A	Promoción de la inclusión y el capital social	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2018 Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018
N/A	Apoio a la creación de sociedades justas y cohesionadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2018 Desarrollo Social - Cultura y Deportes 2014-2018

*** Nota: Los RED es responsabilidad de los entes rectoras, en el análisis de la magnitud y temporalidad para su actualización.

*** Nota: Los Indicadores y metas se encuentran en la página <https://indc.gub.gt>

Nota: La información presentada se extrae del siguiente documento: "El deporte como herramienta para el desarrollo sostenible", Introducción Conceptual, evolución de experiencias, Iberoamérica y la Agenda 2030. En este documento se realiza la descripción de la coincidencia del deporte con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas.

El objetivo de este análisis es considerar como el deporte, se en general, y algunas disciplinas tales como el fútbol en particular, puede ser uno de estos puntos de ingreso para la consecución de la Agenda 2030 en Iberoamérica. Dado la gran expansión de este fenómeno campo de acción, y en base a estudios seleccionados, el interrogante ya no es determinar si el deporte puede ser una herramienta para el desarrollo sostenible, sino cómo puede ser de una manera más amplia, efectiva y eficiente.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta los 20 años en las Asociaciones Deportivas Departamentales y el desarrollo del alto en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa a partir de los 13 años	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo
	Cambio climático	N/A	N/A	N/A
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Riesgo Laboral: Se ha integrado la Comisión de Salud y Seguridad Organizacional, para la elaboración de un Manual de Riesgos Laborales para optimizar las condiciones de desarrollo laboral y de los espacios físicos de la federación.	Comité Ejecutivo Secretaría General Administrativa	Secretaría General Administrativa Comisión de Salud y Seguridad Organizacional

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Si la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2Desarrollo de modelos GpR de la Guía PEI.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	SPPD-08
---	----------------

Institución:	
Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender. Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.	

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del fútbol nacional	Futbolistas (Atletas) Dirigentes (Comité Ejecutivo) Empleados (Federación) Aficionados (Población)	Ranking Mundial FIFA Y CONCACAF	Problema 1	1

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema fue priorizado porque necesitamos tener una visión sobre el desarrollo del fútbol respondiendo a las necesidades del mercado y la competencia internacional, lo que nos permitirá participar en eventos de mayor categoría o nivel competitivo, que nuestro deporte tenga más recursos producto de las alianzas público-privadas, desarrollando proyectos de innovación tecnológica en el campo de las ciencias aplicadas al deporte.

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Rendimiento Deportivo Superior	7100		7100	7100	5500	1600		
Rendimiento Deportivo Superior	1550	1550	1550	1200	350	6-20 años	X	X	El Progreso	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1150	1150	1150	800	350	6-20 años	X	X	Sacatepequez	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1000	1000	1000	800	200	6-20 años	X	X	Chimaltenango	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1600	1600	1600	1300	300	6-20 años	X	X	Escuintla	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	950	950	950	750	200	6-20 años	X	X	Santa Rosa	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1000	1000	1000	850	150	6-20 años	X	X	Solá	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	825	825	825	755	70	6-20 años	X	X	Totonicapán	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	553	553	553	453	100	6-20 años	X	X	Quezaltenango	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	917	917	917	617	300	6-20 años	X	X	Suchitepéquez	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1225	1225	1225	1025	200	6-20 años	X	X	Retalhuleu	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	898	898	898	798	100	6-20 años	X	X	San Marcos	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	545	545	545	495	50	6-20 años	X	X	Huehuetenango	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1377	1377	1377	997	380	6-20 años	X	X	Quiché	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	619	619	619	519	100	6-20 años	X	X	Baja Verapaz	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	287	287	287	187	100	6-20 años	X	X	Alta Verapaz	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	719	719	719	619	100	6-20 años	X	X	Petén	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	850	850	850	800	50	6-20 años	X	X	Izabal	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1105	1105	1105	705	400	6-20 años	X	X	Zacapa	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	922	922	922	802	120	6-20 años	X	X	Chiquimula	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	940	940	940	700	240	6-20 años	X	X	Jalapa	Todos	1	25	
Rendimiento Deportivo Superior	1400	1400	1400	1000	400	6-20 años	X	X	Jutiapa	Todos	1	25	
TOTAL		28333	28333	28333	22733								

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

Pueblos:

1. Maya
2. Itz'at
3. Garifuna
4. Mestizo o Ladino

Comunidad Lingüística

1. Achi
2. Akateka
3. Awakateca
4. Ch'ort'
5. Chuj
6. Itz'at'
7. Ixil
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poqomam
14. Poqomchi'
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tektiteko
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Garifuna
23. Xinka
24. Chalchiteka
25. Castellano



Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal: XXXXXXXX			
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	Después de un largo periodo en el que se ha probado y analizado el mejor modo de calcular la Clasificación Mundial FIFA/Coca-Cola, en agosto de 2018 entró en vigor un nuevo método, aprobado por el Consejo de la FIFA.	Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un periodo determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial. Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectativa lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas.	Rankings Mundiales de Selecciones FIFA Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF https://digitalhub.fifa.com/m/1f32ca390455eee/original/01x9opdeidahofz8zbbp-pdf.pdf https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/ https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men

FÚTBOL MASCULINO

184		Azerbaijan Neftchi Zakhatala	1187.68	1187.47
192		Mauritania	1186.5	1184.48
196		Mali	1182.13	1182.13
197		Kazakhstan	1181.24	1181.02
198		Guatemala	1180.28	1180.17
199		Madagascar	1180.06	1180.05
199		Mozambique	1180.06	1180.00
111		Congo	1179.8	1179.0

FÚTBOL FEMENINO

77		Trinidad y Tobago	1284.31	1284.31
78		China	1280.87	1302.32
79		Hong Kong, China	1275.27	1293.39
80		Guatemala	1274.69	1290.99
81		Mali	1272.76	1272.76
82		Guinea Ecuatorial	1272.15	1272.15
83		Senegal	1267.27	1267.27
84		Algeria	1264.25	1264.25

Instrucciones:

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:			
XXXXXXXXXX			
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz- según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Intervención 1	Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	<p>Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un periodo determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial.</p> <p>Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectativa lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas.</p> <p>https://www.fifa.com/es/fffa-world-ranking/procedure-men</p>	<p>Rankings Mundiales de Selecciones FIFA</p> <p>Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF</p> <p>https://digitalhub.fifa.com/m/m/1f32ca390455ee0original/01x90pdeidahofz8zbbp-pdf.pdf</p> <p>https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/</p>

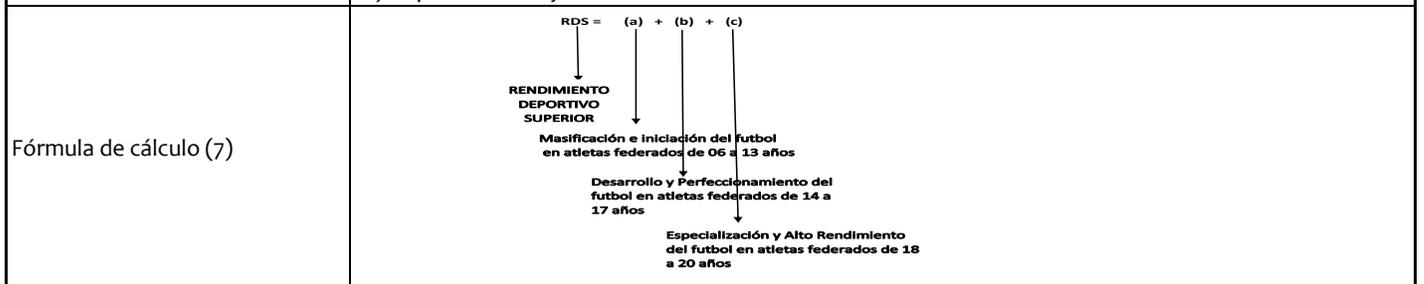
Vinculación institucional					Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2024-2028		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Eje Estratégico	Meta			Final		Intermedio							Inmediato
Política de Desarrollo Social y Población Política Nacional de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda	N/A	Cultura y Deportes	Promoción del deporte y la recreación para todas personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes	Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,964 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base	0	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,965 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base		X				Suma	28233	100%



Nombre de la institución: FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador (1)	RENDIMIENTO DEPORTIVO SUPERIOR
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional ATLETAS FEDERADOS ATENDIDOS
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Promoción del deporte y la recreación para todas personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes
Política Pública Asociada (4)	Plan de Gobierno

Descripción del Indicador (5)
 Rendimiento Deportivo Superior : Es el estado óptimo de desempeño que el futbolista llega a alcanzar en la plenitud de sus calidades: humanas, físicas, técnicas y motoras . "Es el máximo aprovechamiento y control integral de todas las posibilidades que ofrecen las características, cualidades y capacidades, físicas, fisiológicas, mentales, psicológicas, sociales y volitivas del deportista en el desarrollo de determinada tarea para el logro eficiente y eficaz de una meta deportiva específica en un entorno definido".

Interpretación (6)
 Donde: Rendimiento Deportivo Superior es el resultado de la puesta en marcha de los siguientes Programas:
 a) Masificación e iniciación del futbol en atletas federados de 06 a 13 años
 b) Desarrollo y perfeccionamiento del futbol en atletas federados de 14 a 17 años
 c) Especialización y alto rendimiento del futbol en atletas federados



Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	XXX		XXX	
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	XXX	XXX		XXX

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años (05)					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) 1.5%	27816 (1.5%)	28233(1.5%)	28656(1.5%)	29086(1.5%)	29522(1.5%)

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	27816
2024	28233
2025	28656
2026	29086
2027	29522

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Reportes Mensuales de la Dirección de Desarrollo Técnico Reportes Mensuales de la Dirección Deportiva
Unidad Responsable (14)	Unidad de Planificación Institucional - Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Metodología de Recopilación (15)	Informes Mensuales Dirección Desarrollo Técnico Informes Mensuales Dirección Deportiva Reportes Anuales - Dirección Financiera

Visión, Misión, Valores y/o Principios

SPPD-14

Nombre de la institución:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala	¿Qué haremos para cumplir con el mandato de FIFA para administrar el fútbol en el territorio guatemalteco?	1.Cumpliendo con implementación de las mejores prácticas técnico-administrativas y financieras. 2.Ofreciendo confianza, amplitud de fiscalización y rendición de cuentas, según el mandato de FIFA. 3.Respetando y acatando los valores institucionales formulados por la máxima autoridad.	Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala
	¿Cómo lograremos el reconocimiento de la población de los resultados alcanzados?	Ubicarnos en el Ranking Oficial FIFA dentro de los 100 primeros países, por el rendimiento deportivo logrado por la Selección Nacional de Fútbol.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala	¿Cuáles son las funciones principales de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala?	<ol style="list-style-type: none"> Promover planes y programas que impulsan la capacitación hacia dirigentes, cuerpos técnicos y árbitros; La promoción y desarrollo del fútbol en la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento y especialización y alto rendimiento a través de las Asociaciones Departamentales y Ligas de Fútbol con la puesta en marcha de torneos en sus diferentes categorías. Reglamentación y fiscalización del futbol en el territorio nacional. 	Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala
	¿Cuáles son los principales productos bienes y/o servicios que genera la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala?	<ol style="list-style-type: none"> Atletas formados y federados en los niveles de la masificación e iniciación en edades de 06 a 13 años, desarrollo y perfeccionamiento en edades de 14 a 17, y especialización y alto rendimiento de las edades de 18 años en adelante. Personal técnico preparado y certificado en competencias especializadas en la Dirección Técnica de Equipos, Preparadores Físicos y Árbitros. 	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	<ol style="list-style-type: none"> FEDEFUT es la máxima autoridad del país en el territorio nacional. Está integrada por las ADD, Ligas y Clubes. Tiene como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. Tiene como obligación elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva <u>Asamblea General</u>. 	
	i) ¿Qué población debe atender?	Todos los actores del fútbol (jugadores, entrenadores, árbitros, dirigentes, espectadores, trabajadores)	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Integridad del Fútbol Salvaguardia Protección de Competiciones para evitar la manipulación Transparencia	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Transparencia	Llevar a cabo prácticas y métodos transparentes en su forma de desarrollar al fútbol, capaces de mostrar y explicar que lo que hacemos, lo hacemos bien y de forma coherente y honesta con nuestra misión, valores y en su relación con los grupos de interés.	Se espera de todos y cada uno de los integrantes de la población actuaciones dignas y honorables.
2	Respeto	Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de la otra persona y sus derechos.	Respeto a las condiciones de pensamiento, credo religión y etnia.
3	Integridad	Actuación apegada a la norma ética que rige todos los integrantes de la Fedefútbol y la normativa de la FIFA.	Comportamiento responsable basado en la honorabilidad y de ser depositario de confianza.
4	Lealtad	Integración, fidelidad y respuesta de compromiso a las normas establecidas para la Cultura ética de actuación dentro de la FEDEFUT.	Es el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, o bien a los compromisos que se han establecido para con las demás personas como integrantes y/o que están relacionados con la Federación Nacional de Fútbol.
5	Rendición de Cuentas	La Federación de Fútbol de Guatemala y sus integrantes, será responsable de sus actos y deberá rendir cuentas ante todos los actores presentes en el mundo del fútbol, nacional e internacional, en especial ante sus miembros.	Como el deseo personal, después de los hechos, de responder por los resultados de la conducta y de las acciones en los Proyectos, Planes, Programas o simples acciones que se le asignaron como responsabilidad dentro del equipo.
6	Protección a Menores	Se refiere a hacer todo lo posible para prevenir cualquier tipo de daño o abuso; tanto abuso físico, emocional o sexual, negligencia y explotación. La salvaguardia incluye todo lo que podemos realizar para prevenir comportamientos fuera de lugar y la manera en la que actuamos si nos enteramos de que un jugador (a) se encuentra en riesgo de ser dañado.	Protección a los menores practicantes del deporte de todo daño o posible riesgo de abuso. Eliminación de malas prácticas en la enseñanza y conducción de grupos deportivos.
7	Acceso a la Información	Derecho de los individuos de consultar con toda libertad la información en poder de los sujetos obligados contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico y que no sea confidencial ni estar clasificado temporalmente como reservado.	FEDEFUT dispone del portal de Acceso a la Información Pública en donde cualquier persona puede realizar un requerimiento de información el cual es entregado respetando la Ley de Acceso a la Información Pública.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuales son las brechas existentes para programar su cobertura.

PILARES FIFA - FEDEFUT



Análisis FODA					
FORTALEZAS		DEBILIDADES			
ESPACIO VACÍO	F1	Estructura dirigenal y administrativa adecuada a las necesidades a nivel nacional.	D1	Burocracia en todos los procesos de gestión por cumplimiento de leyes y procedimientos gubernamentales.	
	F2	Sistemas operativos fiables que garantizan la ejecución financiera.	D2	Esfuerzos aislados y no alineados de los diferentes sectores que involucran el desarrollo del fútbol nacional.	
	F3	Personal técnico para la preparación de los diferentes procesos de selecciones nacionales de fútbol (masculino y femenino): Fútbol, Fútbol Playa y Futsal.	D3	Imposibilidad de generar alianzas estratégicas con entidades de Educación Superior para la Formación de todos los actores del fútbol nacional.	
	F4	Formamos y Desarrollamos entrenadores, preparadores físicos, árbitros y demás actores del fútbol a nivel nacional.	D4	Deficiente organización de las ligas federadas para desarrollar plataformas de competencia de fútbol en categorías juveniles.	
	F5	Organización de plataformas de competencia para las Asociaciones Deportivas Departamentales y acuerdos con la Liga Femenina, Primera División, Futsal y Fútbol Playa.	D5	Se carece de ruta estratégica para la inclusión de instituciones privadas que se dedican al desarrollo del fútbol.	
	F6	Creación de la Unidad de Detección de Talento e Integración al organigrama institucional.	D6		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO		
O1	Aprovechamiento de los programas FIFA y CONCACAF para fortalecer y desarrollar a todos los actores del fútbol nacional.	FO1	Gestionar de manera pertinente el mantenimiento del apoyo de los organismos nacionales e internacionales.	DO1	Alinear el plan político a los planes de desarrollo técnico (plataformas de competencia, modalidades, número de extranjeros).
O2	Escalar en los Rankings de FIFA y CONCACAF a través de la participación en las diferentes plataformas de competencia en todas las modalidades.	FO2	Fortalecer la estructura dirigenal y técnico administrativa para poder conseguir mejores resultados.	DO2	Diseñar de forma correcta los instrumentos de evaluación acorde a la realidad del fútbol, así como lograr acuerdo para la correcta medición de la federación por los organismos de estado.
O3	Institucionalizar los torneos de Categorías Juveniles.	FO3	Profesionalizar profesionales del fútbol, dirigentes y servidores públicos con altos estándares de acuerdo a los perfiles propuestos.	DO3	Generar mesas de trabajo permanentes con los diferentes actores del fútbol nacional para lograr acuerdos.
O4	Crecimiento de la Unidad de Detección de Talento.	FO4		DO4	Implementar dentro de las posibilidades presupuestarias todas las herramientas e innovación tecnológica que permita el desarrollo y perfeccionamiento del futbolista guatemalteco.
O5	Capacitación constante de los Especialistas del Fútbol.	FO5		DO5	
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA		
A1	Cancelación de Torneos Regionales por diversas causas.	FA1	Fortalecer estatutariamente a la Federación a través de los cambios necesarios que eviten a toda costa la pérdida de reconocimiento de FIFA como asociación miembro.	DA1	Fortalecimiento de las políticas, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Plan Operativo Multianual.
A2	Cancelación de las Plataformas de Competencia Nacional por diversas causas.	FA2	Colaborar con las federaciones de la región para el desarrollo y perfeccionamiento de las plataformas competitivas que contribuyan al desarrollo del fútbol.	DA2	Cooperar con las federaciones de la región para promover el crecimiento sólido de todos los países y por lo tanto de CONCACAF.
A3	Falta de participación de academias de clubes (fuerzas básicas) en las diferentes plataformas de competencia.	FA3	Combatir la inseguridad para mejorar el desarrollo social de la niñez, permitirá obtener más y mejores mecanismos de ayuda y apoyo.	DA3	Solicitar apoyo de las autoridades competentes para mejorar la logística y planes de seguridad de los equipos que practiquen fútbol competitivo en el territorio nacional.
A4	Situaciones imprevistas por casos fortuitos o casuales.	FA4	Fortalecer la estructura dirigenal de los clubes de ligas federadas a través del licenciamiento de CONCACAF y del personal técnico a través de la convención de entrenadores de CONCACAF.	DA4	Acercar FEDEFUT a los aficionados, creación estrategias como: museo del fútbol, visitas guiadas, entrenamientos a puertas abiertas, foros de actualización (gratuitos), venta de souvenirs.



Análisis de actores

SPPD-16

Institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Directivos FEDEFUT	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
2	Personal Administrativo	1	1	0	1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
3	Personal Técnico	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
4	Personal Ciencias Aplicadas	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
5	Personal Temporal	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
6	Asesores	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
7	Jugadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
8	Entrenadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
9	Árbitros	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
10	Directivos (Ligas Federadas)	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Local	Nacional
11	Directivos (Asociaciones Deportivas)	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Local	Todos los Departamentos
12	Dirigentes Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
13	Dirigentes Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
14	Personal Administrativo Confederación Deportiva Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
15	Personal Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
16	Contraloría General de Cuentas	-1	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de fiscalización	Nacional
17	SEGEPLAN	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
18	Comisiones Congreso de la República	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
19	Diputados	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
20	Ministro de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
21	Personal Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Nacional
22	Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
23	Ministro de Finanzas	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
24	SEPREM	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Departamento de Guatemala

25	FIFA	2	1	0	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
26	CONCACAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
27	UNCAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
28	ANADO	0	0	0	-1	técnicos	Estrategias a Nivel Internacional	Ciudad de Guaemak
29	Medios de Comunicación (Radio, Prensa Escrita, TV,	-1	-1	-1	1	técnicos	Difusión de la Información	Nacional
30	Patrocinadores	1	0	1	1	económicos	Estrategias a Nivel Nacional para Inversión	Nacional
31	Aficionados	0	0	0	1	económicos	N/A	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.